

## **DECLARACIÓN Nº 62/2021**

### **VISTO:**

Que el 16 de septiembre de 1972 se conmemorarán los 50 años de la creación de la Escuela Especial Nº2108 "José B. Pedroni" de nuestra ciudad y;

### **CONSIDERANDO:**

Que la Sociedad Pro-Auxilios Hospitalarios -que aún está vigente en nuestra ciudad y sin la cual no existiría actualmente esta Escuela- era quien tenía recursos provenientes del legado de Carlota Joubin y Pablo Tiscornia con el cargo de destinar parte del mismo para beneficio de la comunidad. Las personas que conformaban esta Sociedad notaban la necesidad de que se creara un lugar que fuera propicio para los niños con capacidades diferentes, como eran denominados en ese momento. Deciden entonces realizar un censo para respaldar esta hipótesis visitando hogares de Firmat y localidades aledañas (Cañada del Ucle, Chovet, Miguel Torres, Melincué y Villada);

Que el 13 de abril de 1971 la Sra. Delia Bermejo de López, por ese entonces Presidente de la Sociedad Pro-Auxilios Hospitalarios, comienza a organizarse para crear lo que en el futuro sería la Escuela y se reunía en ese entonces en su casa, junto a Diana Ordoñez, su secretaria, para gestionar todos los elementos necesarios para poder constituir la tan ansiada Escuela Especial. Los pedidos de los mismos eran hechos por cartas dirigidas a todas las instituciones y personas posibles para poder reunirlos;



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Que, habiendo aunado todas las fuerzas posibles para obtener la mayor cantidad de recursos necesarios, es que se comienza a convocar a las personas que podían ser docentes de esta institución, entre ellas a una maestra oriunda de Firmat que residía en Rosario, cuyo nombre era Myrtha Durán de Walfisch, a Beatriz Navarrete y Evangelina Bota de Nicolay también de Rosario. La maestra de música fue Amparo Giraudo y junto con la portera, Telma Nebbia de Menna, se iba conformando el primer grupo que estaba al frente de la Escuela, siendo la primera directora Myrtha Durán de Walfisch, quien organizaba todo lo que tuviera que ver con lo pedagógico;

Que también se pueden enumerar como pilares importantes de esta Escuela: la comisión cooperadora, que se había conformado en ese entonces por los padres que fueron visitados y censados y el club de madres y padres de los alumnos, que siempre estuvieron presentes colaborando en todo lo que fuera necesario. Además de estas personas, la sociedad toda colaboraba de distintas maneras, con vecinos prestando el teléfono para las ocasiones que fueran necesarias, donando flores que se necesitaran para los eventos, o también donando otras cosas para que pudieran rifar en beneficio de la misma, es decir, que fue creciendo con el amor y la solidaridad de la comunidad;

Que en marzo de 1972 se convocó a Mabel Rossi como maestra para esta Escuela, ya que se priorizaba que trabajaran personas que residieran en la ciudad de Firmat, debido a que era difícil para las maestras oriundas de la ciudad de Rosario, viajar todos los días. Que el 16 de septiembre de 1972 la Escuela ya funcionaba de hecho, pero sin



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

oficialidad. Al principio había aproximadamente diez alumnos, luego se fueron incrementando y de esta manera se hizo necesario ampliar el personal;

Que esta institución obtuvo la oficialización el 22 de agosto de 1974, siendo reconocida por el Consejo Nacional de Educación y se estableció con el objetivo de lograr la formación escolar integral, con salida laboral, de aquellos alumnos que requieren educación especial durante toda su trayectoria educativa, favoreciendo la integración al medio familiar y social. En ese momento la misma se conformaba con una planta funcional compuesta por: Directora, Vicedirectora, Secretaria, Delegada Administrativa, Gabinetista Psicotécnica, Psicóloga, Fonoaudióloga, 2 Asistentes Sociales, 10 Maestras de Grupo Escolar, Maestra Especial de Educación Musical, Maestra de Educación Física, Maestro Especial de Carpintería, 2 Preceptores y Personal de Servicios Generales;

Que la Escuela Especial funcionó desde 1974 con educación primaria; desde 1986 se incorporó la escuela integradora y desde 1987 además del servicio de educación primaria e integradora, se agregó la escuela domiciliaria y el Jardines de Infantes y contaba también con actividades de granja y recreación;

Que la Escuela funcionaba en sus comienzos en la esquina de Tiro Federal y Buenos Aires, que era justamente una de las propiedades del legado de Joubin. Que en fecha 03 de diciembre de 1991 mediante un acto formal cerraron las puertas del edificio de calle Tiro Federal y se trasladaron realizando una caminata hacia el nuevo edificio de la Escuela, donde funciona actualmente, sito en la manzana N°201 del



  
**CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT**  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
**CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT**  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

barrio La Quemada, en calle Laprida al 2100 de nuestra ciudad, cuyo arquitecto también fue un vecino de la ciudad, Sergio Álvarez, de la empresa Álvarez y Cerilli. Que este nuevo edificio se pudo obtener gracias al esfuerzo del club de madres y padres, que con múltiples actividades lograron comprar uno de los terrenos que conforman la misma, con la ayuda del entonces Intendente Roque Vassalli, que desde la municipalidad donó otro de los terrenos que la constituyen y con el aporte realizado por el Consejo Nacional de Educación lograron realizar la construcción;

Que su nombre “José B. Pedroni”, se designa mediante Resolución N°259, expediente N°5303/86, del 25/02/86 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. El mismo nace de una sugerencia realizada por Victor Abi Ganem, colaborador de la institución y un apasionado de este poeta santafesino. Una vez propuesto y aceptado por todos se realizó en un acto oficial la imposición del nombre en fecha 23 de junio de 1987;

Que actualmente la Escuela cuenta con una matrícula de 53 alumnos en planta, la mayoría de ellos también se incluyen en otros espacios educativos o niveles, como en escuelas secundarias, técnicas, centros educativos para adultos EEMPA Y CAEBA, escuelas primarias, jardines de infantes y terciarios. Otros, según las posibilidades, concurren a espacios recreativos o educación no formal. La escuela está organizada en nivel inicial, primaria especial, formación integral y por otro lado se acompaña la trayectoria educativa de aproximadamente 200 alumnos en otras modalidades, lo que es organizado y garantizado a través de servicios pedagógicos en Firmat y en la zona. También cuenta



  
**CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT**  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
**CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT**  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

con el servicio para ciegos y disminuidos visuales y de sordos e hipoacúsicos;

Que cada persona que formó parte de la creación de la Escuela Especial, cada uno de los docentes, directivos y todos aquellos que estuvieron en sus orígenes, siempre tuvieron la seguridad y el convencimiento de que sería un medio que permitiría que los niños que allí concurren logren integrarse a esta sociedad;

Que es una Escuela que surgió y creció gracias a la dedicación, la ayuda, la solidaridad y el amor de toda una comunidad. La misma se centra en las necesidades que un individuo tiene, para que pueda alcanzar su mayor potencial evolutivo dentro de una sociedad que aún hoy sigue recorriendo un largo camino para ser cada vez más integradora;

Que el cargo directivo de esta institución fue ocupado en primer lugar por Myrtha Durán de Walfisch (antes de la oficialización), y la sucedieron Ana Ubelarte, Maricel Mariño, Ana Laura Agüero y actualmente lo desempeña María Laura Valoppi. En palabras de ésta última: "La misión institucional es la inclusión y convivencia en la diversidad a través del desarrollo de competencias, valores y deseos personales. Ese es el camino que elegimos para lograrlo, siempre dando lugar a las decisiones de cada sujeto/alumno";

Que la Escuela es una de las instituciones más importantes de la ciudad y a través de la educación que brinda logra un espacio para el encuentro entre diferentes realidades, para la socialización y aprendizaje y para el entendimiento y crecimiento intelectual. En ella se encuentra la



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

clave para crear una sociedad mejor, donde las personas no sean separadas y clasificadas, sino integradas como parte de un todo;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones, ha sancionado la siguiente:

### **DECLARA**

**ARTÍCULO 1º:** Declara de interés de la ciudad de Firmat el 50º Aniversario de la creación de la Escuela de Educación Especial “José B. Pedroni” N° 2108 de Firmat. -

**ARTICULO 2º:** En tal aguarado, sirva la presente de formal y atenta nota de remisión. –

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.-**

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta